

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3622 *Corrección de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura, publicada en el BOE número 302, de 16 de diciembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación publicando íntegramente la disposición:

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar esta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2024.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Ámbito de conocimiento: Derecho y Especialidades Jurídicas

Tipología	ECTS
Obligatorias.	42
Optativas.	12
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	90

A continuación adjuntamos el esquema de la estructura del plan de estudios, en el cual se detalla la planificación temporal de módulos, materias y asignaturas (hay que tener en cuenta que 1 SEM y 2 SEM equivalen al primer curso y 3 SEM al segundo):

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Práctica Procesal.	Práctica en el Ámbito del Derecho Privado.	Civil.	OB	1 SEM	2
		Mercantil.	OB	1 SEM	2
		Procesal Civil.	OB	1 SEM	4
		Procesal Laboral.	OB	1 SEM	3
	Práctica en el Ámbito del Derecho Público.	Procesal Penal.	OB	2 SEM	4
		Procesal Contencioso-Administrativo.	OB	2 SEM	4

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
	Jurisdicciones Especiales y Resolución Extrajudicial de Conflictos.	Arbitraje y Mediación.	OB	2 SEM	2
		Jurisdicciones Especiales. Constitucional y Comunitaria.	OB	2 SEM	2
Profesionalizante del Abogado y del Procurador.	Marco Jurídico Colegial y Deontología Profesional.	Deontología.	OB	2 SEM	3
		Marco Jurídico Colegial.	OB	2 SEM	3
		Comunicaciones y Expediente Judicial Electrónico.	OB	2 SEM	2
	Entorno Organizativo del Despacho.	Contabilidad y Fiscalidad.	OB	1 SEM	2
		Protección de Datos.	OB	2 SEM	2
		Legal Operations.	OB	2 SEM	1
	Desarrollo Profesional.	Actividades Formativas Complementarias.	OB	ANUAL	4
		Dirección de personas.	OB	2 SEM	2
Practicum y Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	3 SEM	6
	Prácticas Profesionales.	Prácticas Profesionales.	P.EXT	3 SEM	30
		Optativas según especialidad.	OP	2 SEM	12
		Total.			90

El alumno tiene que escoger una de las siguientes especialidades (es obligatorio cursar una especialidad):

A. Especialidad: Tributario (12 ECTS)

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Fiscal	Impuestos	Impuesto de Sociedades.	OP	1 SEM	4
		IRPF.	OP	1 SEM	4
		IVA.	OP	1 SEM	4

B. Especialidad: Ámbito Mercantil Europeo e Internacional (12 ECTS)

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Internacional	Mercantil	Derecho de la Competencia.	OP	1 SEM	4
		Contratación Mercantil Internacional.	OP	1 SEM	4
		Regulación del Comercio Internacional.	OP	1 SEM	2
		Instituciones y Mercado Interior de la Unión Europea.	OP	1 SEM	2